

EL FRAUDE DE LANCHIPA SE COMPRUEBA



Postulantes a Fiscal General del Estado



Juan Lanchipa

Expresidente de la Sala Plena del Tribunal de Justicia de La Paz

Exresponsable de la Dirección Estratégica de Rein vindicación Marítima (Diremar)

- **EL 2018 MANIPULO EL SORTEO DE CAUSAS PENALES PARA ANULAR SUS PROCESOS PENALES Y SER ELEGIDO FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

Comisión invalidó a 15 postulantes a Fiscal General

Por Agencias - 2 septiembre, 2018



2 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**FUNCIONARIOS DEL
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
ORDENAN SE MANIPULE
EL SORTEO DE CAUSAS**



**ANRRIELA
SALAZAR,**
ENCARGADA
DEPARTAMENTAL
DEL CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

FELIX ANTONIO
PACORICONA LOPEZ



**FELIX
PACORICONA**

ASESOR LEGAL DEL
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA,

RINA ESPERANZA PADILLA
GERL



**RINA
PADILLA**

JEFE DE PLATAFORMA DE
DEMANDAS NUEVAS DEL
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA,

**ORDENAN AL ENCARGADO DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS ~~EDGAR MIRANDA~~ DAR DE BAJA LOS
JUZGADOS Y SALAS PENALES PARA QUE INGRESE LA
ACCIÓN DE LIBERTAD DE **JUAN LANCHIPA** A LA
SALA PENAL PRIMERA**



Posesionan a Anrriela Salazar como Subprocuradora de Supervisión e Intervención

País



ABI

Publicado el 11/03/2019 a las 18h07



448 <

EL ALTO |

El procurador general del Estado, Pablo Menacho, posesionó hoy a Anrriela Salazar como nueva Subprocuradora de Supervisión e Intervención.

"La nueva Subprocuradora tendrá retos como los de consolidar y conseguir éxitos en la defensa legal en las cortes y en los tribunales de nuestro país, así como luchar, inclaudicablemente, contra la corrupción" afirmó Menacho tras juramentar a Salazar en el cargo.

LA RECOMPENSA PARA ANRRIELA SALAZAR

733 14.40
Hr 14.40
Dr. José Ramos C.
AUXILIAR LEGAL II
RESPONSABLE DE LAS VENTANILLAS DE
RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PLATAFORMA
FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

La Paz, 21 de febrero de 2020

Señor:

Dr. Rina Esperanza Padilla Gerl

ENCARGADA DE SERVICIOS COMUNES GESTORA DE NOTIFICACIONES

Presente.-

Ref. SOLICITO REASIGNACION DE CASOS
DEBIDO A ENTREGA DE INVENTARIO

De mi mayor consideración:

LA RECOMPENSA PARA
RINA PADILLA
(FISCAL EN LA PAZ)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

03, de marzo de 2020.

En merito a la nota de fecha 21 de febrero de 2020 firmada por la Dra. Heidy Pamela Gil Patzi, el Dr. Marco Antonio Rodriguez Marquez y el coordinador de la Especializada en Delitos de Anticorrupción, Legitimación de Ganancias Ilícitas, Aduaneros y Tributarios; se dispone que, por el personal de Ventanillas de la Unidad de Plataforma, se proceda a reasignar de manera correcta los casos que se adjuntar en la lista a nombre del Dr. Marco Antonio Rodriguez. Sea en el plazo de 96 horas, bajo las formalidades de ley y responsabilidad funcionaria.

Abog. Rina E. Padilla Gerl
FISCAL DE MATERIA
FISCALÍA DEPARTAMENTAL
LA PAZ - BOLIVIA

SEÑOR JUEZ PRIMERO EN LO PENAL CAUTELAR DE LA LOCALIDAD DE VIACHA PROVINCIA
[INGAVI]

REMITE APREHENDIDO Y PRESENTA
RESOLUCIÓN DE IMPUTACIÓN
FORMAL Y SOLICITA MEDIDAS
CAUTELARES

DELITO ATRIBUIDO: DELITOS DE VIOLACION DE INFANTE, NIÑA, NIÑO, O ADOLESCENTE
CON AGRAVANTE ART. 308 bis CON RELACION AL ART. 310 NUM. a) y l)

INVESTIGADOR:

Abog. **FELIX A. PACORICONA LOPEZ**, Fiscal de Materia adscrito a la ciudad de Viacha, dentro el
proceso investigativo que sigue el Ministerio Público a instancias de ISIDORO CHOQUE QUISPE en
contra de JAIRO GERMAN TININI PERALTA por la supuesta comisión del delito de VIOLACION DE
INFANTE, NIÑA, NIÑO, O ADOLESCENTE CON AGRAVANTE ART. 308 bis CON RELACION AL
ART. 310 NUM. a) y l), con base en las disposiciones legales contenidas en los artículos 225 de la
Constitución Política del Estado y Código Penal, en relación al Art. 40 de la Ley Orgánica de Ministerio
Público y en estricta ampliación de los Arts. 16, 70, 72, 73 y 301 Num.1) y 302 del Código del
Procedimiento Penal, me permito presentar el presente requerimiento de IMPUTACION FORMAL,
pretensión que es sustentada conforme a la siguiente relación de antecedentes y consideraciones de
orden legal.

LA RECOMPENSA PARA FELIX PACORICONA (FISCAL EN LA PAZ)


FISCALÍA DEPARTAMENTAL
DE LA PAZ


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

Otrosí 1.- Se solicita se notifique conforme lo determina la SC 1036/02 a la imputado y
denunciante.

Otrosí 2.- Ofrezco como evidencia documental los actuados pertinentes del cuaderno de
investigaciones.

Otrosí 3.- A los fines del Art. 162 del C.P.P. señalo Domicilio Procesal la Fiscalía de Viacha.
Ubicado en la plaza J.J. Torrez, primer piso.

Viacha, 12 de julio de 2020.

Abog. Felix A. Pacoricona L.
FISCAL DE MATERIA
FISCALIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

QUÉ PASÓ CON QUIEN DENUNCIÓ???





Seguridad

Revelan que exfuncionario judicial fue obligado a manipular sorteos para favorecer a Lanchipa

La defensa del exfuncionario de informática señaló que este acudió a declarar en calidad de testigo, pero la Fiscalía lo presentó como investigado e imputado dentro de este caso

09/09/2020 13:53 | Sucre/CORREO DEL SUR DIGITAL



LO MÁS LEÍDO...

HOY

SEMANA

1

Sucre: El COEM dispone que la circulación de personas se amplíe una hora de lunes a viernes

Local

2

¿Cómo presentar reclamos por el Bono Juancito Pinto en Chuquisaca?

Local

3

"Se está quemando todo": desesperación en las zonas afectadas por los incendios en el país

Seguridad

4

Mesa denuncia ataque de "grupos violentos del MAS" a casa de campaña en Cochabamba

5



El cívico Rómulo Calvo junto con sus abogados y el testigo clave en la Fiscalía de Chuquisaca. GENTILEZA

[Inicio](#) > [Justicia](#) > Testigo clave denuncia que fue obligado a manipular sistema informático para favorecer...



Justicia

Testigo clave denuncia que fue obligado a manipular sistema informático para favorecer a Lanchipa

9 de septiembre de 2020 14494 0



MIENTRAS TANTO, QUE
OCURRIÓ EN EL CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA???

INFORME DEL ENCARGADO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



INFORME
CITE MQE-UDI-CM-0101/2018

A: Dra. katherin Aruquipa Q.
TRANSPARENCIA INTITUCIONAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE: Ing. Edgar Miranda Quisbert
ENCARGADO DISTRITAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – LA PAZ

Ref.: INFORME SISTEMA SIREJ ALTAS/BAJAS DE JUZGADOS

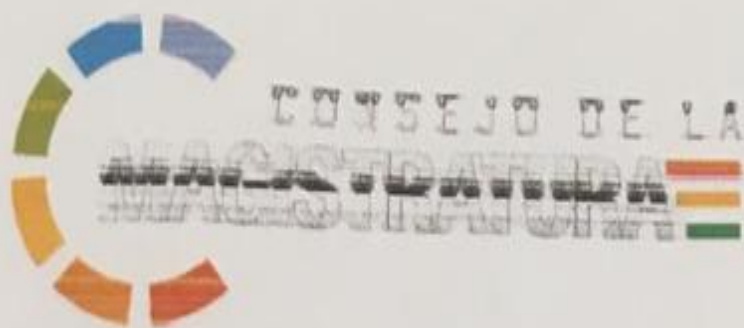
Fecha: La Paz, 12 de septiembre de 2018

Habiéndome comunicado con la solicitud de informe de la denuncia N° 385/2018, solicitado informe pormenorizado por su autoridad tengo a bien exponer los siguientes extremos:

En fecha 03 de septiembre del presente año, se solicitó mi presencia ante Representación Distrital del Consejo de la Magistratura con la finalidad de ordenarme sobre una supuesta urgencia de realizar algunas acciones en sistemas de demandas nuevas por la Dra. Anrriela Salazar y el Dr. Felix Pacoricona, bajo instrucción de la Dra. Rina Padilla; siendo esta ultima la que me indico en forma precisa y personal que ponga de BAJA/ALTAS, determinados juzgados con la cuenta del funcionario Danilo Saavedra G., desconociendo por mi parte el objeto de dichas acciones, siendo que la Dra. Rina Padilla, quien me superviso al momento de realizar dichas acciones y quien se comprometió en subsanar los oficios correspondientes donde se ordenarían las tareas realizadas en sistemas, sin embargo hasta el presente no se me hizo llegar los citados oficios.

Al respecto cabe también aclarar que como existía autorización, orden directa de la Dra. Anrriela Salazar Representante Distrital del Consejo de la Magistratura, así como de la Dra.

En fecha 03 de septiembre del presente año, se solicitó mi presencia ante Representación Distrital del Consejo de la Magistratura con la finalidad de ordenarme sobre una supuesta urgencia de realizar algunas acciones en sistemas de demandas nuevas por la Dra. Anrriela Salazar y el Dr. Felix Pacoricona, bajo instrucción de la Dra. Rina Padilla; siendo esta ultima la que me indico en forma precisa y personal que ponga de BAJA/ALTAS, determinados juzgados con la cuenta del funcionario Danilo Saavedra G., desconociendo por mi parte el objeto de dichas acciones, siendo que la Dra. Rina Padilla, quien me superviso al momento de realizar dichas acciones y quien se comprometió en subsanar los oficios correspondientes donde se ordenarían las tareas realizadas en sistemas, sin embargo hasta el presente no se me hizo llegar los citados oficios.



Rina Padilla como Jefa de Plataforma de Demandas Nuevas se accedió por mi persona a realizar dichas acciones sin las notas de respaldo correspondientes con el compromiso de las mismas de subsanar las mismas asumiendo toda la responsabilidad al efecto, a las autoridades antes mencionadas, que inclusive, a palabras de la Representante Distrital se señaló enfáticamente que las instrucciones son superiores inclusive a la de los Consejeros; en esa línea cabe señalar que el suscrito, desconoce sobre las acciones de libertad ingresadas por el plataforma en las que se aduce en la denuncia presentada ya que mi persona es Ingeniero Informático y no un jurista más aun cuando ignoro sobre los alcances de una demanda judicial y sus implicancias, ya que mi actividad es netamente informática.



**PRUEBAS DEL FRAUDE DE
LANCHIPA Y LA COMPLICIDAD DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**



**SEÑORES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL
ORGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



REMITE DENUNCIA Y EN SU
DERECHO SOLICITA SE INICIE
PROCESO DISCIPLINARIO QUE
INDICA.
OTROSIES.

JHONNY HEREDIA PEREZ con cédula de Identidad 3625301 CH
Mayor de edad, hábil por ley, de profesión abogado, con domicilio en
esta ciudad, en mi calidad de **Jefe Nacional de Transparencia del Órgano
Judicial**, dependiente del Consejo de la Magistratura, ante vuestras

autoridades con todo respecto expongo y pido:

ANTECEDENTES.

Señores Consejeros del Pleno del Consejo de la Magistratura, resulta
que en fecha 20 de septiembre del 2018, se hace conocer el informe
DNCF-CMN*003/2018, emitido por el Abog. Julio Américo Aranibar

me del Ing. Edgar Miranda Quisbert Encargado de
Servicios Informáticos del Consejo de la Magistratura
pías del informe N° 56/2018, emitido por el Abog.
vedra Gonzales Supervisor de Plataforma de at
e informaciones de la ciudad de La Paz.
Sucre, 21 de septiembre del 2018.

Abg. Johnny Heredia Pérez
JEFE NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**EL JEFE DE TRANSPARENCIA
DENUNCIO AL PLENO DEL
CONSEJO EN SEPT. DE 2018**

Se verificó que en la base de datos de producción se habían realizado bajas a las unidades en materia penal con la cuenta DGSAAVEDRA de Hrs. 15:16 hasta Hrs. 15:21.

Posteriormente de Hrs. 15:42 a Hrs. 15:46 nuevamente se dio de alta a estos Juzgados, en el tiempo que estuvieron de baja esta Unidades ingresaron dos acciones de libertad con números de Nurej 20224530 y 20224532. El Nurej 20224530, fue ingresado en fecha 03 de septiembre del 2018, a Hrs. 15:37, por ventanilla de plataforma de la ciudad de la Paz por el funcionario con código de usuario AFMAT que pertenece al funcionario Ariel Félix Mamani Acero, sorteado en la Sala Penal N°3. Conforme el CITE OF. CM-UNCF-INT N°260/2018, en base al análisis efectuado por la Abog. Teresa Murillo Jefa Nacional de Control y Fiscalización, se puede observar que recomienda el inicio de proceso penal contra los funcionarios: Edgar Miranda

Distrital de Sistema

Posteriormente de hrs. 15.42 a hrs.15.46 nuevamente se dio de alta a estos juzgados. En el tiempo que estuvieron de baja estas unidades ingresaron dos acciones de libertad con numeros de Nurej 20224530 y 20224532.

STEMA INTEGRADO DE REGISTRO JUDICIAL
ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)



Nurej: 20224530

Fecha de Recepción: 03/09/2018 Web-Id: de91
Hora de Recepción: 15:37
Nombre del proceso: ACCION DE LIBERTAD
Lugar Asignado en el partido: SECRETARIA SALA PENAL 3.
Tipo de Proceso: ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)
Procedimiento: ACCIONES DE DEFENSA
Materia: CONSTITUCIONAL
Nro. Folios: >>25<< PRIMERA INSTANCIA

ACCIONANTES

1 LANCHIPA PONCE FAUSTO JUAN 2377275

Abog. Reg: null

QUISPE APAZA ANTONIO ALVARO

ACCIONADOS

2 TOLA MAMANI LUIS

3 MARDONEZ CALANIZ RANDAL

4 LEA PLAZA ALIAGA FERNANDO

5 JARANDILLA MALDONADO RAMIRO

6 MALDONADO PARADA FAVIO

Dr. Juan Alberto Flores Huancayo
SECRETARIO DE CAMARA
SALA PENAL TERCERA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA
Recibido 03-09-18
17:10 pm
fs 25



SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO JUDICIAL
ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)



Nurej: 20224532

Fecha de Recepción:

03/09/2018

Hora de Recepción:

15:40

Nombre del proceso:

ACCION DE LIBERTAD

Lugar Asignado en el Reparto:

DISTRIBUIDOR LA PAZ

Tipo de Proceso:

ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)

Pocedimiento:

ACCIONES DE DEFENSA

Materia:

CONSTITUCIONAL

Nro. Fojas:

>>25<<

PRIMERA INSTANCIA

Web-Id: d1504

ACCIONANTES

1 LANCHIPA PONCE FAUSTO JUAN 2377275

Representante: ORELLANA GUTIERREZ PORFIRIO ANTONIO

Mat. Reg: null

QUISPE APAZA ANTONIO

ACCIONADOS

2 FISCALES DE MATERIA

Representante: TOLA MAMANI LUIS

Representante: MARDONEZ CALANIS RANDAL

Representante: LEA PLAZA ALIAGA FERNANDO

Representante: JARANDILLA MALDONADO RAMIRO

Representante: MALDONADO PARADA FAVIO

La PRIMERA ACCION DE LIBERTAD se retira el mismo día...

SEÑORA PRESIDENTA Y VOCAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - SALA PENAL TERCERA CONSTITUIDA EN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL

RETIRA ACCIÓN DE LIBERTAD.

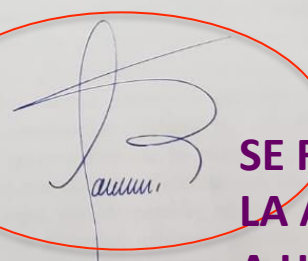
FAUSTO JUAN LANCHIPA PONCE, dentro de la ACCIÓN DE LIBERTAD, seguido en contra de los Fiscales Abog. LUIS TOLA MAMANI, Dr. RANDAL MARDONEZ CALANIZ, Abog. FERNANDO LEA PLAZA ALIAGA, Dr. RAMIRO JARANDILLA MALDONADO y Dr. FAVIO MALDONADO PARADA, ante usted, con todo respeto, expongo y pido:

Señora Presidenta, por el presente, en aplicación del Código Procesal Constitucional, antes del señalamiento de audiencia para la consideración de la presente acción de libertad, me permito RETIRAR LA MISMA, solicitando se acepte mi petición y en consecuencia se ordene el archivo de obrados.

"JUSTICIA..."

La Paz, 03 de septiembre de 2018.


Antonio B. Quirope Plaza
ABOGADO
Mat. R.P.A. 6886/37ABCA


Fausto Juan Lanchipa Ponce

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
SALA PENAL TERCERA
LA PAZ - BOLIVIA

Activo: 03 de septiembre de 2018
17:13 p.m.

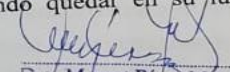
Adm. 1/4

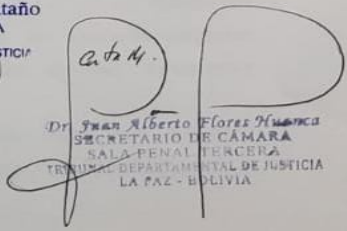
**SE RETIRA
LA ACCIÓN
A HORAS
17:13 DEL
MISMO 3
DE SEPT.**



A, 04 de septiembre de 2018.

Mediante el memorial que antecede de manera libre y voluntaria se procede a retirar la Acción de Libertad promovida por Fausto Juan Lanchipa Ponce en contra del Dr. Luis Tola Mamani-Fiscal de Materia y otros; en tal sentido y teniendo presente la línea sentada por el Tribunal Constitucional mediante las Sentencias Constitucionales 1229/2010-R de 13 de septiembre, 54/2011-R de 07 de febrero de 2011 y la Sentencia Constitucional Plurinacional 1718/2014 de 01 de septiembre de 2014 que señala expresamente "Sobre la oportunidad procesal para considerar el retiro o desistimiento de la Acción de Libertad, la jurisprudencia ha desarrollado a través de la SCP 1090/2012 de 5 de septiembre, que cita a su vez a la SCP 0103/2012 de 23 de abril, señalando que: "...Conforme las normas constitucionales que disciplinan la acción de libertad (art. 125 y ss., de la CPE), la única oportunidad procesal para desistir o retirar la acción de libertad, es hasta antes de señalado el día y hora de la audiencia pública, es decir, cualesquiera de estas actuaciones (retiro o desistimiento) serán inadmisibles después de esta actuación procesal (señalamiento de día y hora de audiencia pública)"; y considerando que el retiro o desistimiento de una acción de defensa como la presente se constituye en una expresión enteramente voluntaria, derecho facultativo y acto unilateral de la parte accionante, lo que no impide que la misma puede ser intetada nuevamente y siendo que en el presente caso no ha mediado ningún tipo de presión, se tiene por **RETIRADA** la presente Acción de Libertad, debiendo procederse al archivo de obrados y desglose de las piezas que cursen en originales, debiendo quedar en su lugar fotocopias debidamente legalizadas.


Dra. Margot Pérez Montaña
PRESIDENTA
SALA PENAL TERCERA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia


Dr. Juan Alberto Flores Huamaca
SECRETARIO DE CÁMARA
SALA PENAL TERCERA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

La SEGUNDA
acción de libertad...

POR MEDIO DEL
FRAUDE
INFORMATICO

SE REMITE A LA SALA
PENAL PRIMERA

SISTEMA INTEGRADO DE REGISTRO JUDICIAL
ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)

Nurej: 20224532

Fecha de Recepción: 03/09/2018 Web-Id: d1504
Hora de Recepción: 15:40
Nombre del proceso: ACCION DE LIBERTAD
Lugar Asignado en el Reparto: DISTRIBUIDOR LA PAZ
Tipo de Proceso: ACCION DE LIBERTAD (TRIBUNAL DEPARTAMENTAL)
Pocedimiento: ACCIONES DE DEFENSA
Materia: CONSTITUCIONAL
Nro. Fojas: >>25<< PRIMERA INSTANCIA

ACCIONANTES

1 LANCHIPA PONCE FAUSTO JUAN 2377275
Representante: ORELLANA GUTIERREZ PORFIRIO ANTONIO
Abog. Reg: null QUISPE APAZA ANTONIO BLEYER

ACCIONADOS

2 FISCALES DE MATERIA
Representante: TOLA MAMANI LUIS
Representante: MARDÓNEZ CALANIS RANDAL
Representante: LEA PLAZA ALJAGA FERNANDO
Representante: JARANDILLA MALDONADO RAMIRO
Representante: MALDONADO PARADA FAVIO



**VICTOR GUAQUI CONDORI y ANA MARÍA
VILLAGOMEZ (SECRETARIA DE JUAN
LANCHIPA POR MÁS DE DIEZ AÑOS)**

ALDO ALEX CASTRO
QUEVEDO



MILTON IVAN
MONTELLANO ROLDAN



MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PAZ QUE ENCUBREN A JUAN LANCHIPA

Por lo cual el Abg. Jhonny Heredia Pérez, Jefe
del Consejo de la Magistratura, solicita en s
en el Art. 94, numerales 6 y 13, se solicite en
la suscrita Autoridad Sumariante, con ofic
via el Dr. Aldo Castro Quevedo, Encarga
el 14/01/2019.

mediante Medida Previa N° 03/2019 d
umariante solicita al Dr. Jhonny Heredia
tra la Corrupción del Consejo de la Magis
rial de denuncia de 21/09/2019, en el c

... y adjunte la documentación adjunta a la
N° 3/2019, el Dr. Milton Ivan Montellano Rolda,
se apersona al proceso adjuntando lo solicitado
s que se encuentran arrimadas al proceso.

entes expuestos y en mérito al análisis integral
Miguelina Rojas Fernandez de Soria mediante
fecha 29/10/2019, de todo lo cual se llega a
orden legal:

cial en su Art. 8 establece que: "Todas las
no Judicial son responsables de



AUTORIDAD SUMARIANTE - LA PAZ

Ingeniero Roger Coronel y haciendo un seguimiento a los datos que se gestionaron para el sorteo de expedientes, se pudo verificar que el 03/09/2018 que se trabajó con los BackUp de las bases de datos solicitados al Ingeniero Roger Coronel y haciendo un seguimiento a los datos que se gestionaron para el sorteo de expedientes

Se pudo verificar que en fecha 03/09/2018 a Hrs. 15:13, se modificó la contraseña de la cuenta DGSAAVEDRA, por el sistema de administración de cuentas SIREJ, no pudiendo ingresar el usuario con su cuenta anterior, se verificó que en la base de datos de producción se habían realizado bajas a las unidades en malena penal con la cuenta DGSAAVEDRA de Hrs. 15:16 a Hrs. 15:21. Posteriormente a Hrs. 15:42 a Hrs. 15:46 nuevamente se dio de alta a estos Juzgados, en el tiempo que estuvieron de baja esta Unidades ingresaron dos acciones de libertad con números de Nurej. 20224530 y 20224532, conforme el Cite OF CM-UNCF-INT N° 260/2018, en base al análisis efectuado por la Abg. Teresa munillo, Jefa de Control y Fiscalización, se puede observar que recomienda el inicio de proceso penal contra los funcionarios. Edgar Miranda Quisbert, Encargado Distrital de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la ciudad de La Paz.

**AUTORIDAD
SUMARIANTE DEL
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA
ADMITE LA
EXISTENCIA DE
DELITOS**

Posteriormente a Hrs. 15:42 a Hrs. 15:46 nuevamente se dio de alta a est que estuvieron de baja esta Unidades ingresaron dos acciones de libertad 20224530 y 20224532, conforme el Cite OF CM-UNCF-INT N° 260/ efectuado por la Abg. Teresa munillo, Jefa de Control y Fiscalización recomienda el inicio de proceso penal contra los funcionarios. Edgar M Distrital de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la ciudad de La Salazar Representante Distrital de Consejo de la Magistratura de la Coparicona Asesor Legal de la Representación Distrital del Consejo de de La Paz, por haber adecuado sus conductas a delitos penales y fallas

LEY N° 025
LEY DE 24 DE JUNIO DE 2010

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

LEY DEL ÓRGANO JUDICIAL

**DEBER DEL CONSEJO DE
LA MAGISTRATURA**

7. Denunciar ante las autoridades competentes los delitos que fueren de su conocimiento en el ejercicio de sus funciones y constituirse en parte querellante en aquellos casos graves que afecten directamente a la entidad;

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROTEJE A JUAN LANCHIPA

Sucre, 9 de septiembre de 2020

Señores:

Dra. Dolka Vanessa Gomez Espada
PRESIDENTA - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Gonzalo Alcón Aliaga
DECANO - CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA

Presente.-

Ref. PIDE SE CONSTITUYA EN PARTE QUERELLANTE ANTE
GRAVES DELITOS COMETIDOS POR SUS FUNCIONARIOS PARA
FAVORECER AL SR. JUAN LANCHIPA PARA QUE SEA ELEGIDO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA MIEMBROS DE LA RED CRIMINAL DE JUAN LANCHIPA

GONZALO ALCON

DOLKA GOMEZ

OMAR MICHEL



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



NO SE HA INVESTIGADO NADA DE LO DENUNCIADO CASI UN AÑO ATRÁS, EL FISCAL GENERAL, SIENDO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO, PRETENDE LUDIR LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA Y BURLAR A LA SOCIEDAD.



FUE PRESENTADA EN DICIEMBRE DE 2019 Y ADMITIDA EN JUNIO DE ESTE AÑO

Fiscalía investiga una denuncia contra el fiscal general Juan Lanchipa

Según la documentación que mostró Mina, no se trata de la misma denuncia que el pasado sábado fue archivada por orden de una jueza de acción de libertad de El Alto en contra de Lanchipa

08/09/2020 07:28 | Suivi/CORREO DEL SUR DIGITAL



El fiscal general de Estado, Juan Lanchipa, en una conferencia de prensa reciente. ARCHIVO

LO MÁS LEÍDO...

HOY SEMANA

10°C

Informate más en

www.elfm.com.bo

800 545454



→ INSTITUCIONALIDAD
**La Asamblea
Legislativa
cubrirá acefalías
del TSE**

p. 12

→ HACIA LAS PRIMARIAS

**La Conalcam
ratifica el
binomio del
MAS para 2019**



Con una marcha
Paz, el Movimiento
Socialismo entregó
hoy 18 mil libros de
registro de militantes.

→ DÍA DE LUTO
**Trump amenaza
a la caravana
de migrantes
hondureños**

p. 17

MORALES ADVIERTE QUE LA DERECHA INTENTA LA INJERENCIA DE EEUU

FISCAL GENERAL JURA AL CARGO CON EL IDEO DE UNA JUSTICIA PARA TODOS

"Colonia yanqui en Bolivia"

El Jefe de Estado reconoció en el discurso de posesión que el modelo neoliberal la embajada norteamericana es una colonia yanqui, frías los jueces, frías las leyes por...

Los retos del Ministerio Público

Juan Lanchipa anunció que buscará frenar el abuso de las detenciones preventivas y recuperar la confianza y credibilidad de la sociedad.



El Presidente saluda a la nueva autoridad, que ayer fue posesionada en el hall de la Vicepresidencia.